



507.514

ok

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 3.- EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N° 6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A ~~FUNCIONARIOS QUE INDICA.~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : MEDICAL FRONT SPA

RUT: 77.649.912-9

~~- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-345,20-346~~

LA SUMA DE \$:8.568

Y SON: OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS UTILIZADOS EN ATENCIONES A USUARIOS QUE SON ATENDIDOS EN LOS CENTROS DE SALUD DE QUILLÓN, SEGÚN CONVENIO ENTRE PROVEEDOR MEDICAL FRONT SPA Y LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD (CENABAST), SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005001	000000	Insumos Cenabast	4.165		77649912-9	F-9045
2152204005001	000000	Insumos Cenabast	4.403		77649912-9	F-9046
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		8.568	77649912-9	

TOTALES :	8.568	8.568
-----------	-------	-------



